



3 de octubre de 2022

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
DE PROFESOR ADJUNTO

Como secretaria de la comisión evaluadora de profesorado contratado temporal (Profesorado adjunto) que ha de juzgar la plaza de la convocatoria 2022/2023:

Fecha de convocatoria: 18/05/2022

Número de convocatoria: 430

Campus: Bizkaia

Centro: Facultad de Economía y Empresa - Sarriko

Departamento: Métodos Cuantitativos

Area de Conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Puesto específico: PAC8L2 - D00332 - 3

Titulación mínima exigida: Doctor Universitario

Categoría: Profesor/a Adjunto/a (ayudante Doctor/a)

Perfil Lingüístico: Bilingüe

Actividades a realizar: Matematika I / Matemáticas I, Matematika II Matemáticas II

por la presente, indico que, en reunión de constitución de la comisión evaluadora el día lunes 3 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas, los miembros de la misma hemos decidido por unanimidad que, en base a las recomendaciones incluidas en el apartado de Condiciones Generales, Ponderaciones, segundo apartado, de la normativa, las ponderaciones aplicadas en los apartados correspondientes a los méritos de los candidatos, serán las siguientes:

- Para las actividades que, en opinión de la comisión evaluadora, estén directamente relacionadas con las Matemáticas, la ponderación aplicada será de un coeficiente igual a 1.
- Para las actividades que, en opinión de la comisión evaluadora, estén altamente relacionadas con las Matemáticas, la ponderación aplicada será de un coeficiente igual a 0,80.
- Para las actividades que, en opinión de la comisión evaluadora, estén poco relacionadas con las Matemáticas, la ponderación aplicada será con un coeficiente igual a 0,50.
- Para las actividades que, en opinión de la comisión evaluadora, estén nada relacionadas con las Matemáticas, la ponderación aplicada será con un coeficiente igual a 0,10.

De igual forma, los miembros de la comisión hemos decidido por unanimidad que, en base a las recomendaciones incluidas en el apartado de Condiciones Generales de la normativa, la nota mínima para que un candidato pueda resultar propuesto para la formalización del contrato, o como suplente del mismo, será de 30 Puntos.

Arceli Garín Martín
Secretaria de la Comisión Evaluadora

